

MUNDO / POLÍTICA / PUEBLOS

Confiscan periódico «El Libertario» a anarquistas cubanos

El Ciudadano · 14 de enero de 2013

LIBERTARIO

TALLER



ALFREDO LOPEZ





La aduana cubana confiscó un envío de ejemplares del periódico venezolano El Libertario, enviados al Taller Libertario Alfredo López en La Habana, uno de los proyectos insertados en la [Red Observatorio Crítico](#). De acuerdo con la denuncia realizada por el colectivo anarquista, el paquete postal fue enviado vía DHL, y fue confiscado por la Aduana General de la República el pasado 10 de diciembre de 2012, aunque la notificación tuvo lugar este mes de enero.

Lo que el TLAL ha calificado como limitación a “la libertad al libre flujo de ideas e información (...) en Cuba”, tiene como matiz singular que en esta ocasión ha dejado un rastro visible, a través del ACTA DE RETENCIÓN Y MODIFICACIÓN N°01898, y la RESOLUCIÓN DE DECOMISO N° 1366, en poder de los jóvenes.

Por lo general, los actos de censura de funcionarios de diverso rango en la isla, son cometidos teniendo el cuidado de no dejar evidencias que puedan servir posteriormente para reclamos legales. Ejemplo de ello son los numerosos despidos de integrantes de colectivos autónomos, arguyendo siempre causas administrativas, cuando es sabido que el móvil fundamental para los despidos es de carácter político.

En este caso dejan claro cuáles fueron las mercancías retenidas: “4 *PERIÓDICOS EL LIBERTARIO. ABRIENDO ESPACIOS DE LIBERTAD EDICIÓN 65 FEBRERO-MARZO Y 13 PERIODICOS EL LIBERTARIO. CONTRA EL CHANTAJE ELECTORAL EDICIÓN 66 MAYO-JUNIO*”.

Aunque, como ven, no parece tan claro qué fue lo que censuraron, pues en vez de escribir LIBERTARIO, escribieron LITERARIO. Y en este caso la diferencia no es nada sutil, pues según la nota “El Libertario es uno de los proyectos periodísticos más interesantes, originales y plurales dentro del animado y rejuvenecido circuito anarquista latinoamericano”.

La publicación ha servido para tener en Cuba una fuente diferente referida a la realidad venezolana y las luchas sociales que han acontecido en ese hermano país, al margen de las edulcoradas y “políticamente correctas” noticias que los medios de prensa cubano transmiten.

Una de las cosas más curiosas de esta incautación es la causa de la misma. En el Relato de los Hechos en el documento citado se explica que: “AL REALIZAR LA INSPECCIÓN FÍSICA DEL ENVÍO, SE DETECTARON 17 PERIÓDICOS CUYO CONTENIDO ATENTA CONTRA LOS INTERESES GENERALES DE LA NACIÓN, POR LO QUE SE PROCEDE A SU DECOMISO EN CORRESPONDENCIA CON LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE”.

Posteriormente refiere que se ha violado lo regulado en RES 5/96 APTDO 1RO JEFE AGR y en RES 5/96 APTDO 2DO JEFE AGR. Este Jefe de la Aduana General de la República, cargo no electo por la población cubana, sino directamente designado por las altas esferas del poder militar en la isla, parece ser el individuo que desde 1996 decide cuáles son “los intereses generales de la nación”, sin más consulta.

La denuncia del TLAL ensaya algunas de las posibles causas por las que la oficialidad cubana considera que el periódico venezolano atenta contra los intereses generales de la nación:

Porque nuestros compas en Caracas han desarrollado una visión de la realidad venezolana afincada en la perspectiva del movimiento popular antagonista al dominio del Capital y el Estado petrolero.

Porque su colectivo editorial es consciente, como pocos, de que el ahora llamado chavismo es una fórmula simplificadora y falsaria para borrar de la historia reciente de ese país la beligerancia de los movimientos sociales.

Porque desmonta sistemáticamente, y con información fehaciente y verificable, todos los edulcorantes bolivarianos, con los que nos anestesia la televisión nacional cubana.

Porque en los números enviados hay tres valiosos artículos referidos a la realidad de nuestra isla: Cuba: ¿Más papistas que el Papa? del investigador argentino Pablo Stefanoni; ¡Qué compre China quien no la conozca! de uno de nuestros compañeros del OC; y Poder y falsificación: el “Manifiesto de Gaona”, un texto de Rafael Uzcátegui.

Porque muestra que la naturaleza de la nación es el rostro amable del empeño gubernamental por crear una comunidad armónica por medio de la coerción.

Para el TLAL el Estado nacional “no es ni un lugar, ni una institución, ni una cosa, sino la sublimación diaria de falta de libertad organizada y dosificada, que garantiza que una parte de la comunidad nacional mande y la otra obedezca con gusto”, aclara la nota.

En realidad, otros ejemplares de los mismos números confiscados fueron recibidos en La Habana hace unos tres meses. “Ya los hemos leído y los hemos hecho

circular”, dice la nota de los anarquistas, quienes también anunciaron que de todos modos harán la reclamación correspondiente, y ofrecieron a las personas interesadas la colección digital completa del periódico suramericano.

La denuncia de este proyecto de la Red Observatorio Crítico culmina asegurando que continuarán “buscando los caminos para que El Libertario siga llegando a Cuba”.

Por **Isbel Díaz**

HavanaTimes

Fuente: [El Ciudadano](#)